



Accountants &
business advisers

CONFOCO S.A.

Informe del Comisario

Al 31 de diciembre del 2011

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
CONFOCO S.A.
Machala, Ecuador

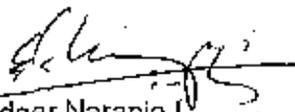
1. Hemos revisado el estado de situación financiera de **CONFOCO S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el estado conexo de resultados integral, por el período terminado en esa fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con las disposiciones que para el Comisario, establece el Art. 279 de la Ley de Compañías y, por consiguiente incluimos aquellas pruebas sobre los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias. La preparación de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es cumplir con las disposiciones establecidas por la Ley de Compañías.
2. La Compañía cumplió con sus obligaciones como agente de retención y percepción de impuesto a la renta y al valor agregado.
3. La aplicación de nuestras pruebas nos permite informar lo siguiente:
 - La administración dió cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias. La Junta General de Accionistas celebrada el 25 de noviembre del 2011 aprobó la reforma de los Estatutos de la Compañía.
 - La revisión de los Estados Financieros mensuales (Anexo 1 y 2) determinó que se registran los saldos de cuentas por pagar por concepto de préstamo a favor de Nederlandse Financiering – Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. "FMO" como aportes para futuras capitalizaciones por US\$4,200,000.00, lo cual fue autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de noviembre del 2011.
 - La Ley de Compañías establece que el Administrador o Gerente General debe presentar ante la Junta de Accionistas un informe anual de las actividades efectuadas. Obtuvimos el informe correspondiente al ejercicio del año 2011.

PBX (593-4) 2453883 - 2450889 | Fax (593-4) 2450888
E-mail pkf@pkfecuador.com | www.pkfecuador.com
PKF & Co. | Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edificio Finansur Piso 12 Of. 2 | P.O. Box: 08-06-2045 | Guayaquil | Ecuador

Tel (593-2) 2263959 - 2263960 | Fax (593-2) 2266814
PKF & Co. | Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edificio Prisma Norte Piso 4 Of. 404 | Quito | Ecuador

- En las revisiones trimestrales cortadas al 31/03/2011, 30/06/2011, 30/09/2011 y 31/12/2011 de las cuentas Caja-Bancos y Cuentas por cobrar no se reportaron hallazgos importantes que debamos mencionar. En el anexo 3 se detallan los saldos mensuales de ambas cuentas.
4. Las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y éstos se llevan conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
 5. La Compañía implementó la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir de 1 de enero de 2011, tomando como periodo de transición el periodo 2010, lo que produjo los siguientes ajustes importantes:
 - Una disminución en los saldos de propiedades, planta y equipos por US\$11,782,909 y en el gasto depreciación del año 2010 por US\$395,765, como consecuencia de las revelaciones.
 - Ajustes por el reconocimiento de pasivos por beneficios definidos (provisión por jubilación patronal y bonificación por desahucio) para todos sus empleados, con base en un cálculo actuarial utilizando el método de unidad de crédito proyectado, cuyo efecto fue de US\$105,846.
 6. Sobre la base de procedimientos adicionales de revisoría que hemos llevado a cabo consideramos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

PKF & Co.
Comisario


Edgar Naranjo L.
C.I. 1703909505
7 de mayo de 2012
Guayaquil, Ecuador